

Fiscalizan a transportistas escolares en días previos al inicio del año escolar

A pocos días que comience oficialmente el año escolar 2026, es característico ver un aumento de la presencia de personas en comercio asociado a este tema. Compra de útiles escolares y uniformes marcan la tónica durante estas jornadas. Así como también, la preparación de los establecimientos y las demarcaciones viales en los perímetros de los colegios para la seguridad de los escolares.

Otro de los pun-

• Carabineros y autoridades llamaron a contratar servicios legales y certificados.—

tos importantes, es el transporte de los alumnos, los famosos furgones escolares. Medio de transporte que cumple un rol importante en el traslado de miles de menores desde y hacia sus respectivos colegios. Es por esto, que Carabineros de Aconcagua y las autoridades provinciales realizaron una fiscalización y certificación de estos mismos.

Es así, que el sector escogido fue un centro comercial de la comuna de Los Andes, hasta donde llegaron los actores del caso para realizar esta campaña, en la que coincidieron en la importancia que significa la contratación de servicios legales y certificados para este trabajo.

Al respecto, el delegado presidencial provincial de Los Andes, **Cristian Aravena**, señaló que «la seguridad de nuestros niños, niñas y adolescentes que se movilizan en el transporte escolar es esencial para nosotros y, en ese sentido, el trabajo



Campaña de seguridad para el transporte escolar.

que realiza Carabineros con esta fiscalización es esencial, ya que corrobora que quienes prestan este servicio que están correctamente organizados, tengan todos los móviles, los furgones en óptimas condiciones».

En este contexto, la autoridad provincial comentó que «hago un llamado a los padres y apoderados de los niños y niñas a trabajar con el transporte acreditado, que cumpla con todas las condiciones y que los furgones tengan la

certificación que hoy se está entregando», enfatizó.

Por su parte, el prefecto de Carabineros de la Prefectura de Aconcagua, coronel **Manzur Abutom**, indicó que «esto es una actividad esencial que con el logo que estamos poniendo en los furgones, permita a los padres y apoderados identificar que esos vehículos cumplen con los estándares para el traslado seguro de los niños, niñas y adolescentes desde prebásica hasta cuarto medio».

Asimismo, el prefecto de Carabineros precisó en los aspectos que deben cumplir los trabajadores de este rubro, «donde permite saber que estos vehículos cumplen con estándares legales y reglamentarios de la ley de tránsito. Después del 2007 los furgones tienen que tener un cinturón de seguridad en cada asiento, si el transporte escolar transporta a más de cinco niños de prebásica, tiene que tener un acompañante y la licencia tiene que ser A3», cerró.



Carabineros fiscalizó y certificó a vehículos del gremio.

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	26/2/2026	41,484.82		26/2/2026	39.779,29
UTM Febrero – 2026: 69.611,00					